



<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>DEPENDENCIA/ ENTIDAD ACADÉMICA</b>	SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD DE LA U.V.
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	COORDINACIÓN MÉDICA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN MÉDICA XALAPA

<b>NOMBRE DEL PUESTO</b>	
Trabajo Social	
<b>UBICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>PUESTO AL QUE REPORTAN</b>	<b>PUESTOS QUE LE REPORTAN</b>
Coordinador Médico y Encargado de Trabajo Social	Ninguno
<b>PUESTOS DEL MISMO NIVEL JERÁRQUICO</b>	
Enfermera, Nutriólogo	
<b>OBJETIVO DEL PUESTO</b>	
Realizar y ejecutar acciones para la prevención de factores de riesgo socio-culturales que contribuyan al cuidado de la salud de los derechohabientes de la Universidad Veracruzana para conseguir un mayor bienestar social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los mismos.	
<b>ACTIVIDADES CLAVE</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar las visitas domiciliarias, que le indique el Encargado de Trabajo Social en Xalapa y las regiones.</li><li>2. Participar en todas las acciones relacionadas con la actualización del padrón de derechohabientes que se le indiquen</li><li>3. Participar en todas las acciones relacionadas con la orientación a derechohabientes en materia de vigencia de derechos, normas del sistema y programas de prevención y educación para la salud.</li><li>4. Elaborar material de orientación a los derechohabientes y someterlo a autorización de su superior.</li><li>5. Participar en los cursos de capacitación a los que sea convocada.</li><li>6. Colaborar con los compañeros del área de trabajo para lograr los objetivos institucionales.</li><li>7. Reportar al jefe inmediato el desarrollo, avance y resultados de las actividades encomendadas.</li><li>8. Además de todas aquellas actividades derivadas de los procedimientos del área y las encomendadas por su jefe inmediato.</li><li>9. Apegarse a los protocolos, procedimientos médicos, administrativos, lineamientos, catálogo de medicamento institucional e indicaciones que emanen del Sistema de Atención Integral a la Salud (SAISUV).</li><li>10. Rendir un informe cuando le sea requerido por el Coordinador General o el Coordinador Médico del SAISUV, sobre casos especiales</li><li>11. Acudir a las sesiones departamentales y de capacitación a las que sea convocado.</li></ol>	



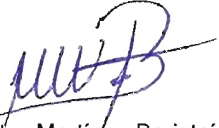
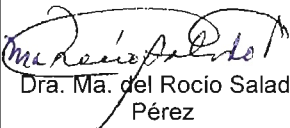

12. Además de todas aquellas actividades derivadas de los procedimientos del área y las encomendadas por su jefe inmediato.					
PUESTOS CON QUE SE RELACIONA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES					
ÁREA/PUESTO		PARA			
Coordinación Médica		Recibir cargas de trabajo, aclaración de dudas, autorizaciones, trabajos especiales, etc.			
Coordinación Administrativa		Para coordinar las acciones relativas al padrón de derechohabientes			
Encargado de Trabajo Social		Recibir cargas de trabajo, aclaración de dudas, autorizaciones, trabajos especiales, etc.			
Coordinación de Salud Pública		Para coordinar los programas y acciones de prevención y promoción de la salud.			
Médico de Primer Contacto		Para dar seguimiento a los pacientes			
Auxiliares de Admisión y Archivo clínico		Solicitud de expedientes o intercambio de información referente a los pacientes			
CLIENTES EXTERNOS A LOS QUE ATIENDE EL PUESTO					
Derechohabientes y familiares del programa de visitas domiciliarias, atención de grupos de apoyo y actividades de prevención y promoción de la salud.					
GRADO DE RESPONSABILIDAD DEL PUESTO					
<input checked="" type="checkbox"/> Resultados en el trabajo	<input type="checkbox"/> Dinero	<input type="checkbox"/> Herramientas y equipo de oficina	<input checked="" type="checkbox"/> Equipo y mobiliario	<input type="checkbox"/> Personal	<input type="checkbox"/> Otro



<b>PERFIL</b>
<b>EDUCACIÓN FORMAL</b>
Licenciatura en Trabajo Social
<b>CONOCIMIENTOS</b>
Programa de Trabajo vigente Procedimientos del SAISUV NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico. NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012 del expediente clínico electrónico Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. DOF 16-04-2009 Guías de práctica clínica de la Secretaría de Salud Computación Básica (Windows, Office )
<b>HABILIDADES</b>
Conducción de entrevistas Elaboración de reportes Comunicación Negociación Organización en el trabajo Relaciones Interpersonales Trabajo en equipo Uso de equipo de cómputo y de oficina
<b>ACTITUDES Y VALORES</b>
Amabilidad Actitud de servicio Compromiso institucional Disposición para el trabajo Confidencialidad Orden Honestidad Ética y Profesionalismo
<b>EXPERIENCIA</b>
2 años de experiencia en trabajo de campo en el área de trabajo social



**OTRAS ESPECIFICACIONES**

 Mtra. Mitzy Martínez Beristáin Jefe del Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal	 Dra. Ma. del Rocio Salado Pérez Coordinador General del Sistema de Atención Integral a la Salud	 M.A. Clementina Guerrero García Secretaria de Administración y Finanzas	Mayo/2015	Mayo/2015
<b>ELABORA</b>	<b>REVISA</b>	<b>AUTORIZA</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA</b>